

A C T A N º 1 2 4 9

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día primero de agosto de mil novecientos setenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Sergio Alfredo Martínez, / los señores Ministros doctores Bernardo Alfredo Montoya, Jorge Demetrio // Vázquez Rey y Juan Fernández Bedoya, encontrándose ausente en uso del descanso correspondiente a la Feria Judicial de julio el señor Ministro doctor Aníbal Argentino Ormella, para considerar: PRIMERO: Oficial Mayor Sergio Daniel Domínguez, su renuncia (Nota Nº 2344/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto/ la nota de referencia por la cual el agente mencionado presenta su renuncia al cargo, ACORDARON: Aceptar la misma a partir del día de la fecha. SE GUNDO: Renovación de contratos. Visto que por Acuerdo Nº 1235, punto 7º se dispuso contratar los servicios de los agentes Félix Antonio Armoa, Benigno Hotesen y Angel Tarantini, para que procedan a pintar el edificio central de este Poder Judicial. Que dichos trabajos aún no han sido concluidos y que, además, resulta necesario realizar lo propio en dependencias // que funcionan en otros locales; teniendo en cuenta lo informado por Presidencia al respecto, ACORDARON: Renovar los contratos suscriptos oportunamente con los agentes Félix Antonio Armoa, Benigno Hotesen y Angel Tarantini, por el término de tres meses, a partir del 1º de agosto del año en curso. Los nombrados percibirán una retribución de Cuatrocientos sesenta mil pesos (\$ 460.000.-), mensuales, en las condiciones estipuladas en el Acuerdo ut-supra mencionado. TERCERO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta/Rodolfo Trachta, su pedido. Visto la nota elevada por el titular del Juzgado mencionado, por la cual solicita licencia por matrimonio, atento a lo / dispuesto por el Art. 34, inc. 1º, a) del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: // Conceder al peticionante la licencia solicitada, a partir del día 11 y hasta el 29 del corriente mes, inclusive. CUARTO: Doctor Oscar Peña, su comunicación. Visto el radiograma recibido del titular del Juzgado de Paz de / Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial, mediante el cual comunica que el Oficial Auxiliar Andrés Barroca usufructuará el descanso com

///...

///...pensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada, que le fuera/
interrumpido, a partir del día 2 del corriente mes; atento al informe de /
Secretaría al respecto, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, concedien-
do, en consecuencia, al Oficial Auxiliar Andrés Berroca la licencia compen-
satoria correspondiente a la Feria Judicial pasada, a partir del día 2 y /
hasta el 11 del corriente mes, inclusive. QUINTO: Colegio de Magistrados y
Funcionarios, su pedido (Nota Nº 2349/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto y conside-
rando la nota referida por la cual la Entidad mencionada nomina represen-
tante para asistir a las Jornadas Nacionales de Derecho Concursal, a cele-
brarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 23 al 25 de agosto del
corriente año, solicitando el auspicio de este Poder Judicial; teniendo en
cuenta que no se ha recibido comunicación oficial alguna de la realización
del evento, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. Todo lo cual dispu-
sieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Presidente


JORGE ~~BEDETRIO~~ VAZQUEZ REY
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Ministro


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO